



LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.

INFORME DE PROGRESO 2014

LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.

C/RETABLO Nº 1

ALCORCÓN (MADRID)

ÍNDICE



01

Carta de Renovación del Compromiso



02

Perfil de la Entidad



03

Metodología



04

Análisis

- Trabajadores
- Clientes
- Proveedores
- Sociedad
- Entorno



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Alcorcón, a 15 de junio de 2015

En Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. hemos procedido a presentar nuestro Informe de Progreso 2014, expresando un año más nuestro compromiso y apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios.

El año 2014 ha seguido una dinámica difícil para la sociedad y las empresas españolas, no obstante nuestra organización ha contado con la complicidad y el esfuerzo de todos los que la componemos, consiguiendo unos resultados muy aceptables dentro del sector al que pertenecemos.

En nuestro empeño por establecimiento de una mejora continua, Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha obtenido durante el año 2014 la renovación de la certificación de los Sistemas de Calidad ISO 9001 y Medioambientes ISO 14001, y el seguimiento de la certificación del Sistema de Seguridad OHSAS 18001. Asimismo durante este año y habiendo implantado con éxito la Responsabilidad Social Empresarial, hemos obtenido la certificación de la Norma SR-10.

Durante el año 2014 hemos seguido dando a conocer, tanto externa como internamente, nuestro Código de Conducta en el cual habíamos dejado establecido nuestro apoyo al Pacto Mundial, así como nuestras normas de compromiso con todo lo relacionado con la Responsabilidad Social.

Nuestra mayor atención ha estado centrada en la empleabilidad de personas con algún tipo de discapacidad, obteniendo unos datos bastante positivos a lo largo de todo el año. Asimismo hemos incrementado el porcentaje de personas con contrato indefinido, promoviendo así una estabilidad y mejora en la condiciones de la personas ya empleadas en nuestra organización.

El objetivo principal que Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. se ha planteado para el año 2015, es poder seguir generando empleo de calidad y dentro de unas condiciones socialmente responsables, implicando a todo el personal y adaptándonos a los cambios a los que estamos sometidos por la época actual.



FDO. JAVIER MARTÍN PASCUAL

DIRECTOR/GERENTE



PERFIL DE LA ENTIDAD

- ✚ **Razón Social:** Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.
- ✚ **Dirección:** c/Retablo nº 1 28921 Alcorcón (Madrid).
- ✚ **Dirección web:** www.limpiezasyserviciossalamanca.es
- ✚ **Alto cargo:** Javier Martín Pascual, Director Gerente.
- ✚ **Fecha de adhesión:** 16/07/2013.
- ✚ **Número de empleados:** 453.
- ✚ **Sector:** Servicios.
- ✚ **Actividad:** Limpieza de Edificios y Locales.
- ✚ **Ventas/Ingresos:** 5.835.910,12€
- ✚ **Desglose de grupos de interés:** Empleados, Clientes, Proveedores/subcontratas.
- ✚ **Desglose de otros grupos de interés:** Accionistas, sociedad y entorno.
- ✚ **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** La identificación se ha realizado por el Comité de Dirección de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A., seleccionando aquellos grupos con los que la empresa tiene mayor interacción.
- ✚ **Países en los que está presente (donde la entidad tiene mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:** España y principalmente Comunidad de Madrid.
- ✚ **Alcance del Informe de Progreso:** Todo el grupo.
- ✚ **Cómo se va a difundir el Informe de Progreso:** Por la web propia y del Pacto Mundial.
- ✚ **Período cubierto por la información contenida en la memoria:** AÑO 2014.
- ✚ **Fecha de la memoria anterior más reciente:** AÑO 2013.
- ✚ **Ciclo de presentación del Informe de Progreso:** Anual.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

- ✚ Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. realiza periódicamente encuestas de percepción de empleados y clientes, las cuales son analizadas y valoradas por el departamento de calidad y cuyos resultados son trasladados a la Dirección de la empresa, a través de los Comités Trimestrales. En vista de los resultados, Dirección toma las decisiones oportunas las cuales son reflejadas en el Acta de Revisión del Sistema.
También se tienen en cuenta observaciones u opiniones manifestadas por los Grupos de Interés en las reuniones periódicas que se mantienen con ellos.
- ✚ La naturaleza jurídica de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. es una Sociedad Anónima.
- ✚ La dirección de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. debate aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y mide su progreso mediante encuestas de percepción realizadas a los Grupos de Interés.
- ✚ D. Javier Martín Pacual es la persona, a nivel directivo, que lleva a cabo los procesos de decisión y buen gobierno en la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial.

ACCIONES RESPONSABLES

- ✚ Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. en el marco de su Sistema de Gestión, ha definido e incluido en el Código de Conducta de la organización algunas medidas sociales: colaboración en eventos deportivos, integración de personas con riesgo de exclusión (personal discapacitado y de colectivos especialmente desfavorecidos) mediante convenios con asociaciones, aportaciones económicas a organismos implicados en ayudas sociales.

MÁS INFORMACIÓN

- ✚ Dirección web: <http://www.limpiezasyserviciossalamanca.es>
- ✚ Día de publicación del informe: No definida.
- ✚ Responsable: Javier Martín Pascual; Eva Estévez Bautista.



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en el análisis por grupos de interés. Un compromiso sólido con los distintos grupos de interés es pieza fundamental en la dinámica empresarial actual.

La identificación de los grupos de interés, y las expectativas de los mismos, son aspectos que facilitan la implantación de la RSE en la gestión de cualquier organización. Esto permite a las entidades anticipar posibles riesgos y oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe. Cuanto más nutrida esté la estrategia empresarial con la implicación de los grupos de interés, más posibilidades tendrá la organización de identificar nuevas oportunidades para aprovecharlas. Todas estas acciones darán como resultado un mejor rendimiento económico, además de una creación de valor para la sociedad y el medio ambiente.

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha elaborado el presente Informe de Progreso desarrollando:

Diagnóstico: Los indicadores de diagnóstico permiten realizar un análisis de los Grupos de Interés de la empresa y el análisis de los riesgos.

Políticas: Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.

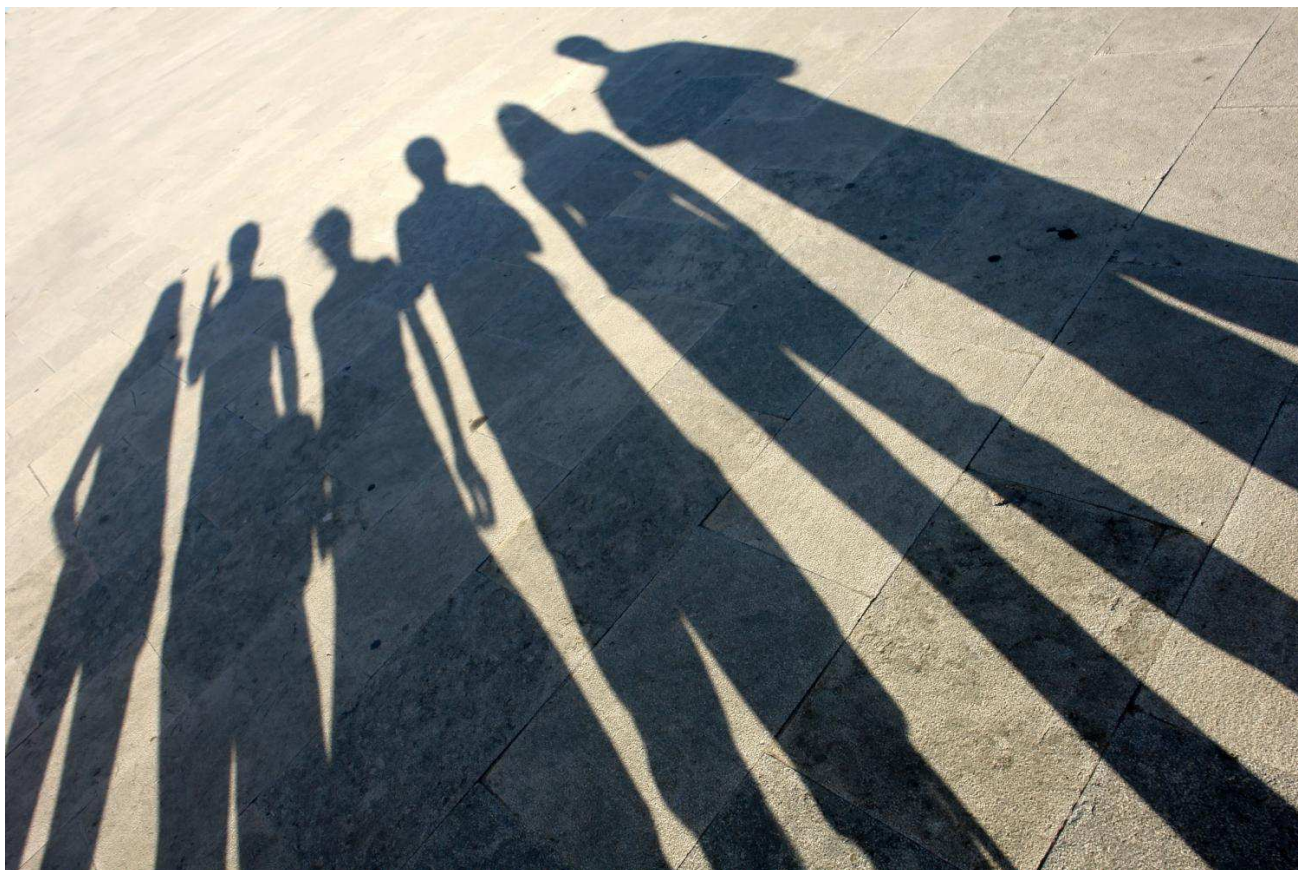
Acciones: Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben ser planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Seguimiento y Medición de los Impactos: Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.



ANÁLISIS

EMPLEADOS



Seguridad y Salud Laboral

Política Unificada (Calidad, Mediambiente, Seguridad y Salud y Responsabilidad Social)

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tiene implantado un Sistema de Gestión en el cual la Seguridad y Salud en el Trabajo es uno de los pilares fundamentales de la entidad.

La Política de la organización está definida partiendo del principio fundamental de proteger la integridad y salud de los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras.

Documento adjunto

Evaluación de Riesgos

Dentro del Sistema de Gestión implantado, se han desarrollado procedimientos de que permitan detectar e identificar los riesgos en el puesto de trabajo con el fin de preservar la integridad y salud de todos los trabajadores.

Se realizan periódicamente evaluaciones y reevaluaciones de riesgos en los centros que, por su complejidad, puedan necesitar de medidas especiales para el desarrollo de un trabajo seguro.

Inspecciones de Seguridad

Las Inspecciones de Seguridad que se realizan habitualmente en los centros de trabajo, están destinadas a la detección de incidencias que puedan dar lugar a accidentes de trabajo. Dichas Inspecciones son realizadas por el Técnico en Prevención de la organización, el cual informa de las incidencias detectadas y de las medidas a adoptar a la Responsable de Gestión.

Se tienen indicadores para esta información: Número de Inspecciones de Seguridad por Centros donde se presta servicio.

Comunicados de Riesgos

Mecanismo de apoyo con el que cuenta la organización para que cualquier trabajador de la entidad pueda comunicar al Técnico de Prevención, algún riesgo detectado puntualmente. El Técnico valora el riesgo y adoptará las medidas que crea convenientes para corregir o minimizar el riesgo.

Auditorías

Todos los años, el Sistema de Gestión es sometido a auditorías internas, así como también es auditado externamente por parte de una entidad independiente. Los resultados de estas auditorías han sido favorables, no habiéndose detectado incidencias significativas, lo que ha permitido a Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. mantener la certificación de Seguridad y Salud en el Trabajo conseguida en el año 2010.

Estabilidad en el empleo

Porcentaje de empleados con contrato indefinido sobre el total de empleados de la plantilla.

A lo largo del año 2014, Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha procedido a incrementar su plantilla de personal con contrato indefinido realizando para ello conversiones de contratos que eran eventuales.

Se tienen indicadores para esta información, que se contrastan anualmente para observar la evolución de la plantilla.

Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

Formación

Uno de los requisitos del Sistema de Gestión de la empresa es el de identificar las necesidades de formación de los empleados y facilitar la formación necesaria para el puesto de trabajo.

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación.

Se tienen indicadores para esta información, que se contrastan anualmente para observar la evolución de la formación de los trabajadores.

Conciliación familiar y laboral

Convenio Colectivo

La empresa tiene firmemente implantado el Convenio Laboral en el que se recogen los derechos de los trabajadores.

Código de Conducta

El Código de Conducta desarrollado como consecuencia de la implantación de la Responsabilidad Social se ha mantenido sin cambios durante todo el año 2014, no habiéndose detectado ninguna incidencia por incumplimiento del mismo.

Como mejora a los derechos establecidos en el Convenio Colectivo y en el Código de Conducta, la empresa ha incorporado dos puntos adicionales que favorecen los derechos de los trabajadores. Dichos puntos han sido incorporados en el Procedimiento de Recursos Humanos desarrollado por la entidad.

Documento adjunto

Encuestas de percepción de empleados

Se han realizado encuestas a lo largo del año a los trabajadores. En dichas encuestas, los trabajadores también pueden manifestar posibles mejoras que consideren necesarias. Los resultados obtenidos se dejan reflejados y se analizan en los correspondientes Comités Trimestrales de Seguimiento.

Porcentaje de encuestas realizadas sobre el total de empleados de la plantilla

Se tienen indicadores para esta información, que se van analizando trimestralmente, con el fin de que se realicen las encuestas al mayor número de plantilla al año.

CLIENTES



Satisfacción del cliente

Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Responsabilidad Social

Nuestra política recoge la mejora continua y la satisfacción de los clientes.

Descargar documento adjunto

Valoración de los clientes

Encuestas de Percepción de Clientes.

Se realizan encuestas de percepción de clientes anualmente.

Durante el año analizado no hemos recibido reclamaciones por parte de los Clientes. Las incidencias que se han producido han sido de poca trascendencias y no han dado lugar a la apertura de Acciones Correctivas.

Inspecciones de Calidad

Se realizan Inspecciones de Calidad en las Instalaciones del Cliente con el fin de detectar incidencias que pudiesen dar lugar a posteriores reclamaciones. En dichas Inspecciones tb. Se mantienen reuniones con el cliente, con el fin de que nos transmita las posibles mejoras que podamos realizar para una mejor prestación del servicio.

Inspecciones de Seguridad

Se realizan Inspecciones de Seguridad en las Instalaciones del Cliente con el fin de detectar incidencias que pudiesen dar lugar a accidentes, tanto del personal de la organización, como del personal del cliente que a consecuencia de nuestro servicio pueda resultar perjudicado.

Gestión de Incidencias

Las reclamaciones detectadas pasan a ser tratadas directamente como Acciones Correctivas. Será la Responsable de Calidad la encargada de abrir dichas Acciones y planificar las medidas necesarias que permitan resolver satisfactoriamente las incidencias que las provocaron. Para ello Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tiene desarrollado, dentro de su Sistema de Gestión, un Procedimiento de Actuación ante las No Conformidades.

Comunicación Interna y Externa

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. cuenta con un Procedimiento de Comunicación en el cual se establecen los mecanismos necesarios para que exista una buena coordinación a la hora de recibir y dar respuesta a las comunicaciones que se produzcan.

Código de Conducta

Documento adjunto

PROVEEDORES



Evaluación de proveedores

Procedimiento de Compras

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tiene fijado dentro de su Sistema Integrado de Gestión una valoración inicial de los proveedores, así como un seguimiento de los mismos. Toda la sistemáticas de actuación está recogida en el correspondiente Procedimiento de Compras.

Revisiones periódicas

La evaluación de proveedores es de aplicación a todos los proveedores de productos de limpieza que sean utilizados en los servicios que presta LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A., así como los proveedores que presten servicios para la empresa y para aquellos que realicen trabajos como subcontratistas de la misma. La gestión interna de las compras es de aplicación a todas las compras realizadas por LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A. relacionadas con los productos y servicios citados anteriormente.

Auditorías Internas

Con el fin de comprobar que nuestros proveedores desempeñan su actividad desde el punto de vista del respeto de los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, realizamos auditorías internas en sus instalaciones con el fin de hacer un seguimiento del funcionamiento de toda su cadena de trabajo.

SOCIEDAD



Discapacidad. La inserción laboral como reto

Inserción laboral

Uno de los colectivos que, incluso en épocas de bonanza económica, suele padecer más dificultades de inserción laboral es el de las personas con discapacidad. En general, el problema para el acceso de estas personas al mercado laboral no es únicamente económico. Siguen primando factores como los prejuicios sociales, el desconocimiento de la discapacidad, la desconfianza, etc.

En Limpieza y Servicios Salamanca, S.A. hemos apostado por la inserción de personas con algún tipo de discapacidad, en algunos casos incluso con contratos de trabajo indefinidos, creando así al mismo tiempo una estabilidad laboral.

Porcentaje de discapacitados sobre el total de la plantilla de personal

Se tienen indicadores para esta información, que se contrastan anualmente para observar la evolución de la plantilla de los trabajadores.

ENTORNO



Identificación de los aspectos ambientales

Mecanismos de evaluación

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha identificado, según la actividad que desarrolla, los aspectos e impactos ambientales que genera. Dicha información se encuentra registrada en el Listado de Aspectos e Impactos Ambientales, generado y actualizado por la Responsable de Calidad anualmente y correspondiendo con la Revisión del Sistema.

Impacto Ambiental de la entidad

Informe de Cálculo de Huella de Carbono

Para Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. es muy importante el conocimiento del impacto ambiental de nuestra actividad, para así primero evitarlo, minimizarlo y corregirlo en la medida de lo posible.

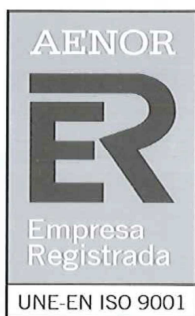
Por ello hemos elaborado un Procedimiento de realización de Informe GEI'S en el cual dejamos establecidos los mecanismos para la medición de las emisiones que la entidad realiza.

Trimestralmente se recogen los datos de las emisiones directas e indirectas que realizamos, y las cuales dejamos contempladas en los correspondientes Comités de Seguimiento, con el fin de poder realizar a final de año el correspondiente Informe de Cálculo de Huella de Carbono en el cual se reflejan las emisiones realizadas durante el año y el impacto ambiental que ello supone.

Documento adjunto



Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0383/1999

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A. Alcorcón - Madrid

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008

para las actividades: La limpieza y el mantenimiento de limpieza de edificios y locales.

que se realizan en: CL RETABLO, 1. 28921 - ALCORCÓN (MADRID)

Fecha de primera emisión: 1999-05-03
Fecha de última emisión: 2014-06-06
Fecha de expiración: 2017-06-06



AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 – www.aenor.es



Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2006/0440

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma UNE-EN ISO 14001:2004

para las actividades: La limpieza y el mantenimiento de limpieza de edificios y locales.

que se realiza/n en: CL RETABLO, 1. 28921 - ALCORCÓN (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2006-11-07
Fecha de última emisión: 2014-06-06
Fecha de expiración: 2017-06-06

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es



Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo



SST-0194/2010

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la especificación OHSAS 18001:2007

para las actividades: La limpieza y el mantenimiento de limpieza de edificios y locales.

que se realiza/n en: CL RETABLO, 1. 28921 - ALCORCÓN (MADRID)

Fecha de emisión: 2010-09-21
Fecha de renovación: 2013-09-21
Fecha de expiración: 2016-09-21

A handwritten signature in blue ink is written over the AENOR logo. The signature is cursive and appears to read 'Avelino Brito Marquina'. The logo text 'AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación' is visible behind the signature.

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es

 AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación)

Certificado del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social



SR10-0003/2014

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.

dispone de un sistema de gestión de la Responsabilidad Social conforme con la especificación IQNet SR10:2011

para las actividades: La limpieza y el mantenimiento de limpieza de edificios y locales

que se realizan en: CL RETABLO, 1. 28921 - ALCORCÓN (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2014-05-27


Fecha de expiración: 2017-05-27

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 902 102 201 – www.aenor.es

 AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación)

	POLÍTICA EMPRESARIAL			Código	Edición	Fecha
				PLA	ED-05	16-04-14

DECLARACIÓN DE DIRECCIÓN

La organización **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.** dedicada a las actividades de "Limpieza y mantenimiento de locales y edificios", ha tomado la decisión de unificar las políticas establecidas en la empresa, del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental, de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Responsabilidad Social en una sola con el fin de crear una línea de mejora continua en la prestación de servicio a sus clientes.

Es objetivo prioritario de nuestra empresa, mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de Calidad (Norma UNE-EN-ISO 9001:2008), Gestión de Medioambiente (Norma UNE-EN-ISO 14001:2004), Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (OHSAS 18001:2007 Y OHSAS 18002:2008) Gestión de la Responsabilidad Social IQNET SR10 (Norma 26000), cumpliendo con las Normas de referencia, así como la Gestión del Plan de Igualdad

Dicha política se desarrolla a través de los Sistemas anteriormente citados, y tienen como elementos básicos:

- **El compromiso del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que le sean de aplicación , manteniendo una conducta de permanente adecuación a los mismos.**
- **El compromiso de Mejora Continua de sus actividades y de desempeño ambiental.**
- **Garantizar la salud y la seguridad de todos y cada uno de sus trabajadores.**
- **La gestión de la prevención se regirá en base al Plan de Prevención de Riesgos .**
- **El mantenimiento de un canal de comunicación, abierto y a disposición del público.**
- **Mejorar el nivel de Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud e Igualdad en el trabajo de nuestros servicios, suministrando éstos a nuestros clientes con el mínimo de errores, bajo los requisitos deseados por ellos y a precios competitivos.**
- **La definición periódica de Objetivos y Metas .**
- **Potenciar el nivel formativo de los trabajadores y trabajadoras.**
- **Compromiso de cumplimiento con los intereses de los Grupos de Interés (Clientes, Trabajadores, Proveedores/Subcontratas, Sociedad, Entorno, Socios).**
- **Promover condiciones de trabajo que eviten desigualdad por razón de sexo.**
- **Aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.**
- **Contribuir a prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo mediante la sensibilización de los trabajadores y trabajadoras frente al mismo, por medio de sus representantes.**
- **Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**
- **No ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos.**
- **Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**
- **Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**
- **Apoyar a la erradicación del trabajo infantil.**
- **Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.**
- **Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**
- **Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**
- **Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**
- **Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

La Dirección de **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.**, ha designado a un Responsable de Gestión para los Sistemas de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Igualdad y Responsabilidad Social.

Para poder desarrollar esta Política Conjunta , Dirección pone a disposición del personal todos los medios que son necesarios para poder acometerla, así como una información periódica de los objetivos establecidos y los logros conseguidos mediante la comunicación interna y externa.

Asimismo, la Dirección asume un claro compromiso de información respecto al personal interno de la organización y, al mismo tiempo, establecerá los programas adecuados de formación.



La Dirección de **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.**, se compromete a revisar periódicamente esta Política y a realizar el seguimiento de los objetivos.

Dirección de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14



CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA Y CARGO: Responsable de Gestión		FIRMA Y CARGO: Dirección	FIRMA Y CARGO: Dirección
			
EDICION	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	
ED-01	01-10-13	Es la primera vez que se edita el documento por lo cual carece de antecedentes.	
ED-02	01-03-14	Se revisa el documento para incluir distintos aspectos en lo que se refiere a Alianzas y Colaboraciones, Administración y a los compromisos de Competencia Leal.	
ED-03	16-04-14	Se simplifica el Código para hacerlo más sencillo. Los aspectos eliminados han sido incorporados en el Manual de Gestión.	

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL		Código	Edición	Fecha
			CCE	ED-03	16/04/14

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

Desde 1975, los empleados de **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.** han trabajado para realizar un servicio de calidad a sus clientes.

Este trabajo nos ha permitido ir avanzando en el desarrollo constante de la empresa, ayudándonos a la captación de nuevos clientes y profundizando nuestras relaciones en los que ya tenemos.

La calidad del servicio que **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.** ha prestado durante su trayectoria en el sector, ha quedado evidenciada con la larga duración en los contratos suscritos con clientes, tanto públicos como privados. Desde la dirección de la empresa, apreciamos y admiramos los esfuerzos que hemos ido realizando para conseguir una posición en el mercado bastante competitiva, y sobre todo estamos orgullosos de ello.

Sin embargo, nuestro orgullo más grande se deriva de la forma en la cual logramos nuestros objetivos. Nuestra posición se sustenta en la más absoluta integridad. Cuando nos enfrentamos a situaciones difíciles durante el curso de nuestro trabajo, siempre elegimos el proceder ético. No sacrificamos la honestidad, la justicia y el respeto para obtener rentabilidad económica.

Desde la Dirección de **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.** estamos comprometidos con los valores esenciales de nuestra empresa, y esperamos el mismo nivel de compromiso de cada uno de los empleados de la organización. Comportamiento ético, liderazgo en materia de salud, seguridad y medioambiente, calidad en el servicio: esos son los valores que han definido a Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. desde sus comienzos.

En este Código de Conducta que hemos elaborado, se establecen los principios y valores que pueden ayudarnos a tomar decisiones correctas cuando nos enfrentemos a circunstancias difíciles. Es importante leerlo y consultarlo cuando sea necesario.

Todos somos responsables de defender y respetar el Código de Conducta. Se aplica por igual a todos los empleados y al personal directivo de la empresa, así como a todos los terceros que desarrollan actividades comerciales en representación de **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.**

Nuestro equipo es uno de los mejores del sector. Debemos sentirnos orgullosos de los logros y la reputación de nuestra empresa. En cada decisión que tomemos, hagamos de la integridad nuestra máxima prioridad, y exijamos lo mismo de las personas a nuestro alrededor.

Gracias por hacer todo lo que está a su alcance para mantener la consolidación e integridad de **Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.**

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

INTRODUCCIÓN

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. empresa dedicada al servicio profesional de limpieza, tanto en organismos públicos como privados, está consolidada como una de las empresas líderes en su sector. Nuestro alcance y profundidad nos permite ofrecer a nuestros clientes una cartera completa de servicios haciéndonos cada vez más competitivos.

El presente Código de Conducta Empresarial será nuestro principal documento de referencia y quedará incluido dentro de la documentación del sistema de gestión implantado en la organización.

Dicho código comunica nuestra cultura, nuestros valores y nuestras reglas, reflejando los principios por lo cuales deben regirse los empleados, directivos, contratistas y proveedores, para que todos los que están relacionados con Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. sepan qué es lo se espera de ellos.

EL OBJETIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL



	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

En Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades comerciales con el más alto nivel de integridad. Como parte de ese compromiso, debemos hacer lo correcto y tomar decisiones acertadas a medida que llevamos adelante nuestras actividades diarias. Eso incluye ayudar a fomentar un entorno donde todos nos tratemos con respeto, brindemos un servicio de primera clase a nuestros clientes, seamos competidores honestos y estemos orgullosos de nuestra empresa.

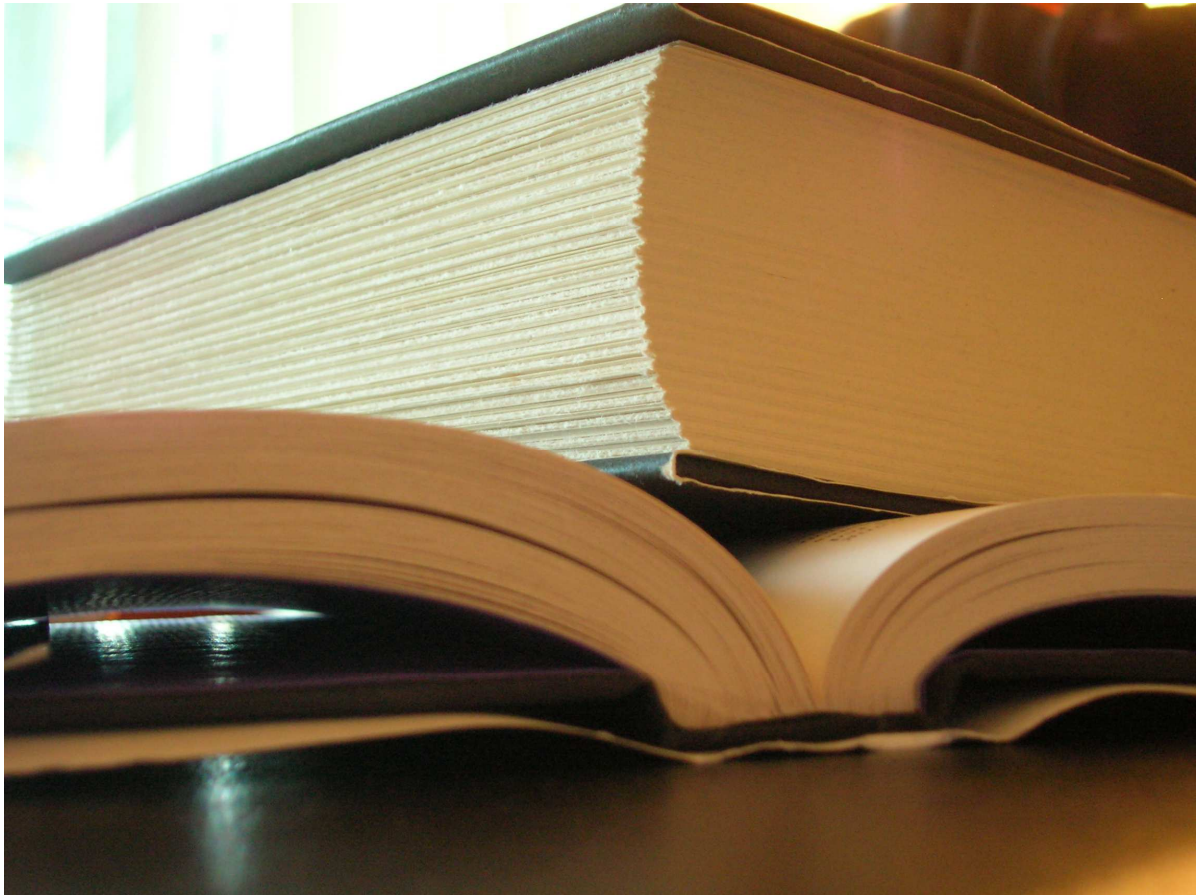
Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha adoptado este Código para garantizar la conducta honesta y ética; el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables; el trato justo a nuestros clientes, proveedores, competidores y empleados. Valoramos los principios de buena ciudadanía y no nos aprovechamos de otros a través de estrategias de manipulación, encubrimiento de hechos, abuso de información confidencial, declaraciones engañosas sobre hechos importantes o cualquier otra práctica injusta.


El Código se aplica en todos los lugares donde desarrollamos actividades, así como a todos los directores y empleados de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. También esperamos que todos los proveedores, empleados contratados, consultores y otros que actúen en nuestra representación respeten los principios del Código.

El objetivo prioritario de nuestra empresa es mantener y mejorar los Sistemas implantados en la misma, cumpliendo con las Normas de referencia aplicables en cada uno de los sistemas integrados. Para ello Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha desarrollado una Política Empresarial en la cual se describen los elementos básicos que constituyen los pilares en los que se asienta la forma de actuación de la Organización.

Código	Edición	Fecha
CCE	ED-03	16/04/14

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA



	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL		Código	Edición	Fecha
			CCE	ED-03	16/04/14

De los derechos humanos y laborales.

Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y a las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo.

De los recursos.

Todos los empleados deberán utilizar los recursos económicos y materiales de la empresa de manera responsable, y no obtener beneficios personales con su uso.

Las instalaciones, equipo, servicios y recursos económicos están dispuestos para el desarrollo y ejecución de las actividades de la empresa.

Competencia leal.

Compromiso para competir en los mercados de forma leal, cumpliendo con la normativa de defensa de la competencia.

Compromiso de :

- Respetar los derechos de propiedad de los competidores, sin recurrir a malas prácticas.
- Abstenerse de promover o suscribir acuerdos que restrinjan de forma ilegal o indebida la competencia.
- No difundir información falseada o tendenciosa sobre los competidores.

Medio ambiente.

Compromiso con el desarrollo sostenible, teniendo identificados los aspectos e impactos ambientales que provoca nuestra actividad con el objetivo de minimizar los mismos.

No discriminación y acoso.

Todo tratamiento discriminatorio a empleados, proveedores o clientes que violen los valores éticos, será penalizado con las medidas disciplinarias apropiadas.

Una de las conductas nocivas que va en contra de los valores de la empresa es el acoso sexual.

El acoso u hostigamiento sexual es la conducta de una persona (hombre o mujer) investida de autoridad, que solicita favores de tipo sexual a cambio de mejores posiciones laborales o recompensas de distinta clase.

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL			Código	Edición	Fecha
				CCE	ED-03	16/04/14

Los empleados y los agentes que sospechen o detecten cualquier actividad que parezca discriminación, acoso o se pudiera interpretar como hostigamiento, ocurrida o por ocurrir, deberán comunicarlo inmediatamente.

Seguridad y Salud

Los servicios realizados por Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. deberán ser seguros tanto para el personal como para los clientes en los que opera.

La seguridad y la salud laboral son parte integral de la forma de trabajo de nuestra empresa. Esto queda reflejado en el comportamiento diario de quienes formamos parte de la empresa, al mantenernos siempre atentos para corregir condiciones inseguras detectadas en la prestación del servicio, y prevenir actos inseguros en el trabajo.

Administración

Compromiso de mantener una relación de transparencia y colaboración con los diversos órganos de las Administraciones Públicas. Compromiso de cumplimiento de las obligaciones fiscales en todos los territorios en donde la organización lleve a cabo sus actividades.

Alianzas y colaboraciones

Suscribir alianzas y colaboraciones que puedan mejorar las actividades de la organización en el ámbito de la Responsabilidad Social. (AELMA, AFELÍM, Asociación de Trasplantados, Asociación Eslabón)

Código	Edición	Fecha
CCE	ED-03	16/04/14

COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

RELACIONES CON CLIENTES

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. se compromete a ofrecer una calidad del servicio conforme a los requisitos y estándares de calidad establecidos legalmente. Tiene implantado un sistema de gestión de calidad de acuerdo a la NORMA UNE-EN ISO 9001:2008 auditado anualmente. Como refuerzo a dicho compromiso, desarrollará Instrucciones Operativas específicas para algunos clientes, que por sus características, tengan una mayor complejidad en el desarrollo del servicio a prestar.
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. garantizará la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas. Para dar refuerzo a este punto, la empresa está inscrita en la Agencia Española de Protección de datos, siendo uno de los ficheros los datos de clientes.
- Nuestra organización garantizará a nuestros clientes un gran nivel de compromiso y de buena resolución ante situaciones imprevistas, contando para ello con una disponibilidad absoluta por nuestra parte.

RELACIONES CON EMPLEADOS

- Las relaciones entre todos los Empleados deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas. No se tolerará ningún tipo de empleo infantil o trabajo forzado.
- El principio de Igualdad de trato y oportunidades para los Empleados, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, es un principio fundamental dentro de la Política Empresarial de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A., el cual se aplica dentro del Procedimiento de Recursos Humanos de la organización tanto a la contratación de Empleados como a la formación de los mismos.

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. respetará y fomentará los Derechos Humanos, los cuales son derechos fundamentales y universales, y se interpretan y reconocen, de conformidad con las leyes y prácticas internacionales, concretamente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. procurará que sus operarios desarrollen su trabajo con seguridad y buena motivación, intentando para ello crear un buen clima de trabajo y una remuneración justa (de acuerdo con el Convenio Colectivo de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid). Para ello la empresa tiene implantado un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo la certificación en OHSAS 18001:2008, dentro del cual se desarrollan diversos procedimientos: Procedimiento de Comunicación, Procedimiento de Recursos Humanos, Procedimiento de Protección a la Maternidad y Trabajadores especialmente sensibles, etc...
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tratará de potenciar la estabilidad del personal en sus puestos de trabajo.
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. facilitará la conciliación de la vida familiar por medio de diferentes medios a su alcance.

RELACIONES CON PROVEEDORES/SUBCONTRATAS

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. se compromete a facilitar toda la información necesaria para la correcta prestación del servicio por parte del Proveedor correspondiente. Para ello, la organización ha desarrollado un Procedimiento de Compras en el cual se definen las relaciones con este grupo de interés.
- Los precios y las informaciones presentadas por los proveedores en un proceso de selección serán tratados confidencialmente y no se revelarán a terceros salvo consentimiento de los interesados y salvo los casos de obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas. La empresa está inscrita en la Agencia Española de Protección de datos, siendo uno de los ficheros los datos de proveedores.
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. garantiza el pago correcto de los materiales suministrados, en el plazo establecido. Una vez realizadas las comprobaciones necesarias, establecidas en el correspondiente Procedimiento de Compras, y no habiendo detectado ningún error en las mismas, se procederá al pago de los servicios o materiales suministrados.

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

- Los proveedores de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. deberán respetar el cumplimiento de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y asegurarse de no defraudar ni incurrir en abusos de estos derechos dentro de sus operaciones de negocios.
- Los proveedores y subcontratas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.
- Todo proveedor y subcontrata deberá promover y respetar los siguientes principios:
 - Eliminar toda forma de trabajo infantil.
 - Erradicar cualquier tipo de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
 - Evitar la discriminación en cualquier tipo de puesto de trabajo.
 - Garantizar que sus empleados desarrollan su trabajo bajo los estándares de seguridad e higiene.
 - Obtener y mantener los permisos ambientales para la operatividad de su empresa en caso de ser requeridos. Asimismo, en caso de que su operativa genere desperdicios, éstos deberán ser supervisados, controlados y tratados de la manera en la que la legislación correspondiente lo indique.

RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. esta comprometida socialmente con respecto a la incorporación a su plantilla de personas con algún tipo de discapacidad, así como la integración de personas de difícil incorporación. Para ello colabora con diversas asociaciones sin ánimo de lucro.

RELACIONES CON EL ENTORNO

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. está comprometida con el cuidado y respeto del medio ambiente en el ejercicio diario de sus actividades.
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tiene incluido dentro de su Política Empresarial los puntos ambientales que proporcionan el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos medioambientales en los que deben desplegar la actividad profesional.

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. realiza una correcta segregación de los residuos generados con motivo de la prestación de sus servicios. Para ello tiene implantado un sistema medioambiental de acuerdo a la NORMA UNE-EN ISO 14001:2004, cuyo seguimiento es auditado anualmente
- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. se compromete a la prevención de la contaminación, preservación de ecosistemas y desarrollo sostenible. Para ello realiza anualmente informes de cálculo de huella de carbono mediante los cuales se controlan las emisiones de CO2 y se programan objetivos de acuerdo a los resultados obtenidos.

RELACIONES CON LOS SOCIOS

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tiene el compromiso permanente de gestionar la organización con el objetivo de crear valor para los accionistas. En este sentido, se compromete a facilitar toda la información relevante para sus decisiones de inversión de manera inmediata.

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL		
	Código	Edición	Fecha
	CCE	ED-03	16/04/14

En cumplimiento con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, según el cual "**Las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno**", Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. se compromete garantizar la transparencia de las acciones de nuestros empleados/as con nuestros grupos de interés.

- Las decisiones profesionales deberán estar basadas en la **mejor defensa de los intereses** de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. de forma que no estén influenciadas por relaciones personales o de familiares o cualesquiera otros intereses particulares de los profesionales de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.
- La Dirección y mandos intermedios de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. tendrán conciencia de las obligaciones y responsabilidad de su cargo y darán un trato equitativo a quienes puedan verse afectados por sus decisiones sin atender a criterios de desigualdad.
- La dirección de la organización garantizará que en todas sus actividades empresariales, profesionales o particulares, **evitarán cualquier actuación o decisión que pueda vulnerar la ley.**
- La dirección de la organización desarrollará cuantas acciones y actuaciones sean necesarias para **velar por el buen fin de la Entidad.**
- Cuidará la **imagen pública** de la empresa y promoverá los valores de la misma.
- Garantizaran la **total transparencia en las relaciones comerciales**, rechazando prácticas corrupción.
- **No se recurrirá a prácticas que no resulten legales o éticas** para influir en la voluntad de terceros y así lograr alguna ventaja comercial o de cualquier otro tipo para la compañía, o para nosotros mismos. También se permanecerá alerta para que no se produzcan casos en los que otras personas u organizaciones hagan uso de estas prácticas no éticas en su relación con los empleados de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.
- La **vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos** o con otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos que excedan los propios de la empresa o las

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

contribuciones o servicios a los mismos, no implicara la asunción de compromisos para LIMPIEZAS SALAMANCA en la medida en la que se lleven a cabo de manera personal.

- Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. **prohíbe expresamente cualquier pago indebido o deshonesto**, realizado o recibido por empleados/as o representantes de la empresa o personas relacionadas a/de cualquier persona, natural o jurídica, hecho con el fin de obtener alguna influencia en el inicio o mantenimiento de una relación de negocios en que intervenga Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.
- **No se darán ni aceptarán regalos u obsequios en el desarrollo de su actividad** salvo, excepcionalmente, cuando se trate de obsequios de valor económico irrelevante o simbólico, respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales y no estén prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas. Tan sólo serán aceptables los regalos de cortesía de/hacia clientes.

Código	Edición	Fecha
CCE	ED-03	16/04/14

CONTROL DEL CÓDIGO



	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL		
	Código	Edición	Fecha
	CCE	ED-03	16/04/14

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta Empresarial, existirá un Comité de RS-10 compuesto por la Responsable de Gestión y miembros que integran los Comités de Calidad y de Seguridad elegidos al azar

El Comité tendrá asignadas las siguientes funciones:

- Interpretar el Código y resolver consultas que se planteen.
- Recibir y evaluar comunicaciones relacionadas con la aplicación del Código.
- Tramitar las comunicaciones recibidas y dictar resolución.
- Tratar en los correspondientes comités trimestrales, el grado de cumplimiento del Código.

Procedimiento de Comunicación

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. dentro de su Sistema de Gestión, cuenta con un Procedimiento de Comunicación que permite comunicar aquellas actuaciones o conductas que puedan considerarse que vulneran algunos de los principios establecidos en el Código de Conducta.

La Responsable de Gestión podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado o grupo de interés, debidamente identificado.

Cualquier empleado podrá denunciar los presuntos incumplimientos que detecte del Código de Conducta. Este procedimiento garantiza que quede preservada la identidad de la persona que comunique una actuación anómala.

Los empleados de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. pueden hacer uso de este procedimiento para consultar sus dudas o proponer mejoras en las materias objeto del Código.

El Responsable de Gestión asume el compromiso de resolver cualquier asunto que sea sometido a su competencia.

Las comunicaciones se cursarán teniendo los siguientes datos:

- Identidad de denunciante.
- Hechos de la denuncia y pruebas o indicios en los que se apoye.
- Persona o personas a quienes se atribuyan los hechos denunciados.

La Responsable de Gestión analizará la información presentada y hará las pertinentes averiguaciones. Una vez evaluado el resultado de las mismas, el RG determinará la admisibilidad o no de la comunicación

	CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL	Código	Edición	Fecha
		CCE	ED-03	16/04/14

realizada, y si procede, trasladará el expediente con toda la información a la Dirección.

Dirección aplicará las medidas disciplinarias oportunas, si fuera necesario, conforme a la legislación laboral aplicable.

Canal de Comunicación

Persona Responsable: Responsable de Gestión (Eva Estévez Bautista)

e-mail: eva.estevez@limpiezasyserviciossalamanca.com

Teléfono: 91 611 00 11 ext. 221

Limpiezas y Servicios

SALAMANCA

cuidamos tu entorno

**INFORME DE EMISIONES GEI DE
LIMPIEZAS Y SERVICIOS
SALAMANCA, S.A. DURANTE EL
AÑO 2014**



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. METODOLOGÍA.**
- 3. DISEÑO Y DESARROLLO DEL INVENTARIO GEI.**
 - 3.1 LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN.**
 - 3.2 LÍMITES OPERATIVOS.**
- 4. VERIFICACIÓN DE DATOS.**
 - 4.1 DATOS GENERALES.**
 - 4.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIÓN.**
 - 4.2.1. ELECTRICIDAD.**
 - 4.2.2. PAPEL.**
 - 4.2.3. DESPLAZAMIENTOS.**
 - 4.2.4. RESIDUOS.**
- 5. ESTUDIO DE EMISIONES.**
- 6. EVOLUCIÓN POR AÑOS.**

1. INTRODUCCIÓN

Es la quinta vez que Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. elabora un informe de emisiones de gases de efecto invernadero. Con ello, pretende dar a conocer el impacto medioambiental derivado de sus actividades, y que al mismo tiempo sirva para realizar un análisis comparativo en años posteriores.

El cambio climático es uno de los grandes problemas medioambientales de nuestro tiempo, consecuencia del aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera.

En Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. creemos que todos somos responsables del cambio climático, y por ello, pensamos que es fundamental que todas las entidades conozcamos el impacto que nuestro comportamiento tiene sobre el clima y viceversa, y emprendamos las acciones necesarias para reducir el impacto de nuestra actividad sobre el medioambiente, contando con este factor en el momento de crear estrategias.

Por ese motivo Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A., aun sabiendo que su actividad no es intensiva en emisiones de gases de efecto invernadero, ha decidido realizar este informe de emisiones generadas por la actividad como paso hacia una política activa en relación al cambio climático.

2. METODOLOGÍA

Para realizar este informe se ha utilizado como marco de referencia el manual **"IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories"**, así como **"The Greenhouse Gas Protocol"** y fuentes adicionales que se incluyen en la bibliografía al final de este documento.

La metodología aplicada se basa en la identificación de las principales fuentes de emisiones de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. y la cuantificación de estas fuentes.

Se han intentado obtener resultados rigurosos evitando una complejidad excesiva en fuentes que supongan un porcentaje pequeño de las emisiones totales. Algunas emisiones no han podido ser cuantificadas, y por ello se han dejado reflejadas razonando esta elección.

Antes de detallar como hemos llevado a cabo la cuantificación de las emisiones, hemos tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Son seis los gases de efecto invernadero reconocidos por el Protocolo de Kyoto como los mayores causantes del efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), el grupo de los hidrofluorocarbonos (HFC) y perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆). Para homogeneizar los efectos individuales de cada uno de ellos, se ha creado una unidad de medida que es la tonelada de CO₂ equivalente (CO₂e). De esta manera, las emisiones de los diferentes gases de efecto invernadero suelen convertirse a emisiones de CO₂ equivalente.
- Se ha demostrado que aunque el potencial de efecto invernadero del CO₂ es menor que la de otros gases, la gran cantidad de este gas emitido por el ser humano a la atmósfera en procesos industriales, en comparación con el resto de GEIs, representa entre el 60% y el 80 % del efecto global. Además, el tipo de actividad de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. no

genera grandes cantidades de GEI diferente al CO2. Por este motivo, en el presente informe, sólo se han tenido en cuenta las emisiones de CO2.

- No se han considerado las emisiones derivadas de la eliminación en vertedero de residuos generados en la sede, ya que Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. no dispone de información al respecto. Teniendo en cuenta su tipo de actividad, los residuos generados son residuos de oficina y asimilables a urbanos, con una escasa proporción de residuos orgánicos. Por tanto se considera poco relevante esta aportación a la emisión total de GEI.
- Se han considerado las emisiones derivadas de la eliminación en vertedero de residuos generados de los productos de limpieza consumidos por la organización en el desarrollo habitual de su trabajo. Se trata de un dato aproximado basado en los datos obtenidos en los análisis trimestrales de nuestro sistema de gestión. No se han tenido en cuenta el transporte de los residuos ya que se trata de un dato difícil cuantificación.
- No se han considerado las emisiones derivadas de gas, ya que Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. nos dispone de información al respecto. Las instalaciones de LySS comparten con dos edificios colindantes el consumo de gas, ya que se trata de calefacción central comunitaria. Es imposible cuantificar e incluso estimar el consumo de gas que no se refleja detalladamente en ningún documento.
- No se han tenido en cuenta las emisiones de los desplazamientos de los empleados de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. desde el hogar al trabajo y viceversa, dada la imposibilidad de cuantificar e incluso estimar los kilómetros realizados.
- Las emisiones derivadas de los desplazamientos en vehículos se han contabilizado para los medios controlados por Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.: vehículos de empresa.
- Para el cálculo de la huella de carbono específica en cada cliente, en aquellos conceptos generales de la empresa y que afectan al servicio que se presta, se aplicarán índices de proporcionalidad en relación al volumen de facturación. (Ej: emisiones producidas por el consumo de papel). Para el cálculo con respecto a los residuos, se realizará estudio del consumo de material por cliente. Con respecto al consumo de energía, se tendrán en cuenta diversos factores: consumo de maquinaria por hora de trabajo, jornadas reales en el centro, etc.

3. DISEÑO Y DESARROLLO DEL INVENTARIO GEI

3.1 LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN

A la hora de elaborar este informe, Limpiezas Y Servicios Salamanca, S.A. lo ha realizado mediante un enfoque de control operacional, es decir, contabilizando el 100% de las emisiones GEI atribuibles a las actividades sobre las cuales ejerce el control a nivel operativo.

3.2 LÍMITES OPERATIVOS

El cálculo de las emisiones de GEI derivadas de la actividad de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. se ha realizado para el año 2013 de su sede en Alcorcón (Madrid), en donde realiza su actividad.

Se han considerado las emisiones derivadas del consumo de electricidad, papel, desplazamientos en coche y residuos.

Emisiones derivadas del consumo de electricidad.

La totalidad de la energía producida en las diferentes centrales ubicadas en la península es "vertida" a una red común, desde donde se suministra a todos los hogares y a la industria.

Emisiones derivadas del consumo de papel.

El proceso de fabricación del papel es altamente consumidor de energía y, por tanto, origina una gran cantidad de emisiones de CO₂ a la atmósfera. El papel es una materia necesaria e indispensable en el desarrollo de cualquier actividad profesional. Las emisiones derivadas del consumo de papel permiten, además de cuantificar el impacto real de las emisiones de GEI, plantear nuevas medidas de reducción posibles para las próximas campañas.

Para el cálculo de estas emisiones, se ha tenido en cuenta el consumo de papel en las oficinas.

Emisiones derivadas del uso de medios de transporte.

En este apartado se han incluido los desplazamientos en coche que realiza el personal de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. encargado de la supervisión de los centros. Se han utilizado factores de emisión que han permitido obtener las emisiones totales.

ALCANCE 1: Emisiones directas: son las emisiones de gases efecto invernadero asociadas a fuentes que están bajo el control de una sociedad, como son las emisiones procedentes de la combustión de calderas, maquinaria o vehículos, y las emisiones provenientes de procesos, así como las emisiones fugitivas de equipos o instalaciones.

ALCANCE 2: Emisiones indirectas asociadas a la generación de la electricidad o energía térmica adquirida.

ALCANCE 3: Emisiones indirectas asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DATOS

La recogida de datos se realiza según la metodología GHG Protocol.

4.1 Datos Generales.

Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A., dedicada a las actividades de "Limpieza y mantenimiento de locales y edificios", tiene como objeto social principal la prestación de servicios profesionales de limpieza a organismos públicos y privados. Nace en 1975 y en la actualidad está plenamente consolidada como una de las empresas líderes en su sector dentro de la Comunidad de Madrid. La sede central de la empresa se sitúa en la c/ Retablo nº 1, 28921 Alcorcón (Madrid).

4.2 Identificación de las Fuentes de Emisión.

Teniendo en cuenta el sector de actividad, se consideran las siguientes fuentes de emisión:

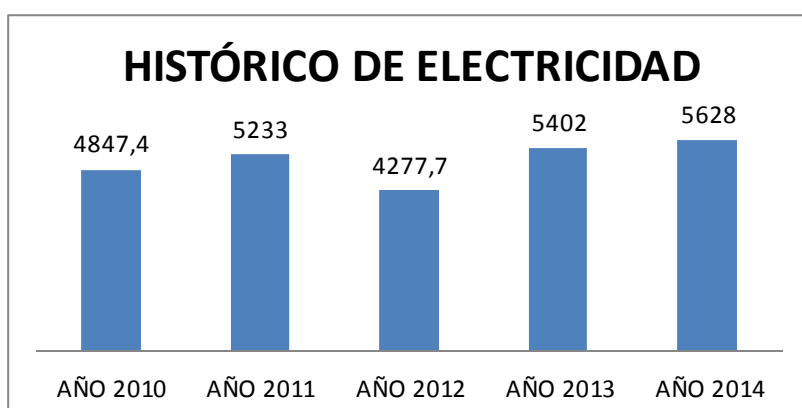
- Consumo energético: electricidad.
- Consumo de papel. (Fabricación y Transporte)
- Transporte (coche)
- Residuos Urbanos.
- Residuos Peligrosos.

4.2 Recopilación de Datos.

Para cada una de las fuentes se han recopilado los datos de la siguiente manera:

4.2.1 Electricidad.

Se han comprobado las facturas proporcionadas por la compañía suministradora, de los suministros eléctricos de la sede de Alcorcón (Madrid). El consumo total de electricidad para las oficinas de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A. ha sido de **5628 kWh**. La evolución anual de dicho consumo se muestra en la gráfica siguiente.



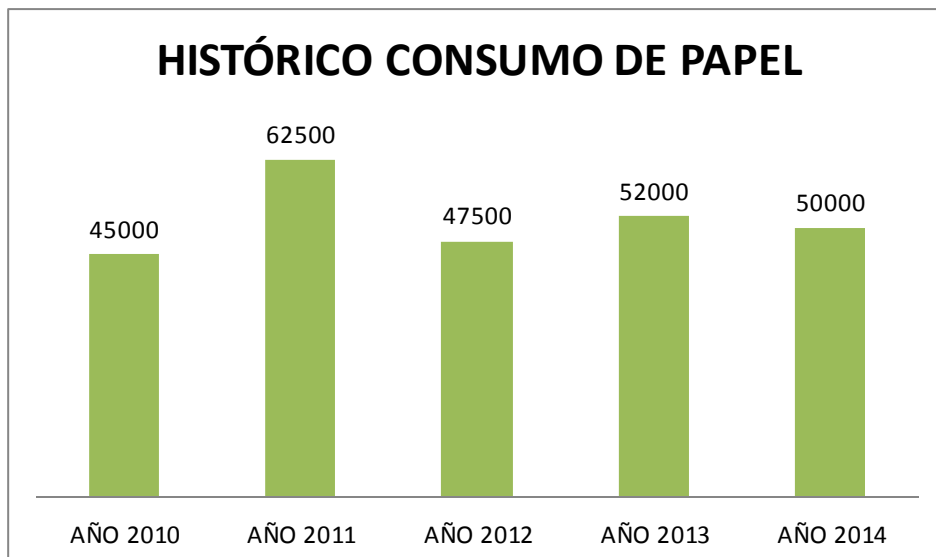
Como podemos observar, se ha producido un aumento del consumo en este año, posiblemente provocado por que hemos ampliado el horario de trabajo y por ello se ha incrementado el consumo de electricidad. También se ha instalado un cierre eléctrico, lo que conlleva también un mayor consumo.

4.2.2 Papel

Los datos relativos al consumo de papel provienen de las facturas de suministro de Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.

El consumo de papel ha sido de **50.000 folios**.

La evolución del consumo con respecto a años anteriores, se muestra en la gráfica siguiente:



Se ha producido un pequeño descenso en el consumo de papel durante el año 2014. No obstante hay que destacar que ha habido más trabajo administrativo y se ha incrementado la plantilla de personal, lo que llevaría a justificar que hubiera habido un mayor consumo. Esto nos indica que el consumo ha sido más eficiente imprimiendo sólo lo necesario y reutilizando el papel usado.

4.2.3 Desplazamientos

En los datos relativos a los desplazamientos se han tenido en cuenta las facturas de gasoil proporcionadas por las gasolineras donde habitualmente se hace acopio del combustible.

Viajes en coche. Se trata de vehículos de empresa de los cuales hacen uso los supervisores y encargados generales para realizar las visitas a los distintos centros.

Durante el año 2014 se ha aumentado la flota de vehículos de empresa.

4.2.4 Residuos

Los datos relativos a la generación de residuos urbanos y residuos peligrosos (Retirada gestor), se han sacado de los análisis realizados trimestralmente con respecto al consumo de los productos que se han efectuado mensualmente. Dichos datos han quedado reflejados en los correspondientes comités de seguimiento.

5. ESTUDIO DE EMISIONES

Los factores de emisión provienen de distintas fuentes, que figuran en la bibliografía. Los datos utilizados han sido los siguientes:

Factores de emisión

FACTOR EMISIÓN PARA COCHE	2,6 Kg CO2/litro gasoil
FACTOR EMISIÓN MIX ELÉCTRICO	0,248 Kg CO2/kWh
FACTOR EMISIÓN FABRICACIÓN PAPEL	1000 Kg CO2/tn papel
FACTOR EMISIÓN TRANSPORTE PAPEL	0,2 Kg CO2/Km
FACTOR EMISIÓN RESIDUOS URBANOS	0,08 Kg CO2/Kg residuo
FACTOR EMISIÓN RESIDUOS PELIGROSOS	0,056 Kg CO2/Kg residuo

Total de emisiones

Las emisiones obtenidas considerando todos los datos, se resumen en el siguiente cuadro:

Fuentes de emisiones

AÑO 2014

ELECTRICIDAD	5628 kWh	X 0,248 Kg CO2	1395,74 Kg CO2
VEHÍCULOS PROPIOS	8865 litros	X 2,6 Kg CO2	23049Kg CO2
FABRICACIÓN PAPEL	50000 folios		250 Kg CO2
TRANSPORTE PAPEL	43,29 Km	X 0,2 kg CO2	8,658 Kg CO2
RESIDUOS URBANOS	1212,48 Kg residuo	X 0,08 Kg CO2	97,29 Kg CO2
RESIDUOS PELIGROSOS	22,92 Kg residuo	X 0,0552 Kg CO2	1,265 Kg CO2

TOTAL	24801,955 kg CO2 e
-------	--------------------

TOTAL	24,95 Tn CO2 e
--------------	-----------------------

Transporte de Papel. La fábrica de papel se encuentra en San Adriá del Bexos (Barcelona). La distancia desde la fábrica a nuestro distribuidor es de 650Km. La capacidad del camión que transporta el papel es de 600 cajas de 5 paquetes de folios. Cada paquete contiene 500 folios:

$$600 \text{ cajas} \times 5 \text{ paquetes} \times 500 \text{ folios} = 1.500.000 \text{ folios}$$
$$1 \text{ folio} = 5\text{g}$$
$$1.500.000 \text{ folios} \times 5\text{g} = 7.500.000 \text{ g} = 7500 \text{ kG (capacidad del camión)}$$

Consideramos viaje de ida y vuelta: $650 \text{ Km} \times 2 = 1300 \text{ Km}$

$$50.000 \text{ folios} \times 5\text{g} = 250.000 \text{ g} = 250 \text{ kG}$$

$$\begin{array}{r} 7500 \text{ kG} \dots\dots\dots 100\% \\ 250 \text{ kG} \dots\dots\dots x \end{array}$$

$$x = 3,33\%$$

$$1300 \text{ Km} \times 3,33 : 100 = 43,29 \text{ Km}$$

$$43,29 \text{ Km} \times 0,2 \text{ Kg CO}_2 = 8,658 \text{ Kg CO}_2$$

Residuos Urbanos. Se han considerado los Kg de residuos generados por la organización.

$$\begin{array}{l} 348,6 \text{ kg N}_2\text{O} = 1.000.000 \text{ kg de desecho} \\ 1000 \text{ kg N}_2\text{O} = 230.000 \text{ kg CO}_2 \end{array}$$

$$348,6 \text{ Kg N}_2\text{O} \times 1212,48 \text{ Kg} : 1.000.000 = 0,423 \text{ Kg N}_2\text{O}$$
$$0,423 \text{ kg N}_2\text{O} \times 230.000 \text{ kg CO}_2 : 1.000 = 97,29 \text{ Kg CO}_2$$

Residuos Peligrosos.

$$\begin{array}{l} 240 \text{ kg N}_2\text{O} = 1.000.000 \text{ kg de desecho} \\ 1000 \text{ kg N}_2\text{O} = 230.000 \text{ kg CO}_2 \end{array}$$

$$240 \text{ kg N}_2\text{O} \times 22,92 \text{ Kg} : 1.000.000 = 0,0055 \text{ kg N}_2\text{O}$$
$$0,0055 \text{ Kg N}_2\text{O} \times 230.000 \text{ kg CO}_2 : 1.000 = 1,265 \text{ kg CO}_2$$

6. EVOLUCIÓN POR AÑOS.

Comparando los resultados obtenidos con años anteriores los resultados han sido los siguientes:

	MEDIA TRABAJADORES	EMISIONES	EMISIONES POR TRABAJADOR
AÑO 2010	349	17,25	0,049 Tn CO2/trabajador
AÑO 2011	357	21,71	0,061 Tn CO2/trabajador
AÑO 2012	344	21,36	0,062 Tn CO2/trabajador
AÑO 2013	313	23,87	0,076 Tn CO2/trabajador
AÑO 2014	367	24,95	0,067 Tn CO2/trabajador

Aunque las emisiones que se han producido durante el año 2014 han sido superiores que en años anteriores, si lo relativizamos en función de la media del número de trabajadores podemos comprobar que se ha producido un descenso comparando los datos con el año 2013. Hay que destacar que el aumento de la plantilla de personal y el número de vehículos de empresa habrían dado lugar a una mayor cantidad de emisiones, por tanto esto quiere decir que el control que estamos llevando a cabo ha sido positivo.



BIBLIOGRAFÍA

1. The Greenhouse Gas Protocol. A Corporate Accounting and Reporting Standard. World Business Council for Sustainable Development and World Resources Institute. Revised Edition.
2. Revised 1996 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories: Reference Manual. International Panel for Climate Change (IPCC).
3. <http://www.cne.es>
4. <http://www.ine.es>
5. <http://www.idae.es>
6. <http://www.ceroco2.org>